



**Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante**

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La inauguración del destacamento de Bomberos en la localidad de San Agustín el pasado 2 de junio, y

**CONSIDERANDO:**

Que la creación del Destacamento fue una iniciativa de un grupo de vecinos de la localidad de San Agustín;

Que luego de estos primeros movimientos, el Destacamento Nro. 1 fue inaugurado el día 06/01/1995 en las instalaciones linderas al actual Destacamento de Policía de San Agustín, la cual fue cedida en ese momento sin cargo por el Municipio

Que el presidente de la Asociación de Bomberos de Balcarce que tuvo a su cargo la inauguración del mismo fue el Señor Francisco Martínez;

Que la organización del nuevo Cuerpo estuvo a cargo del Jefe del Cuerpo Activo de ese momento el Comandante Julio Cesar López;

Que en sus inicios, el supervisor del Destacamento fue el Oficial de Tropa Jorge Mario Peidón, y la capacitación estuvo a cargo de los Instructores: Antonio Mancini José L. Barbieri y Aníbal Etcheverriborde;

Que en su creación el Cuerpo Activo del Destacamento contaba con dieciséis (16) hombres, y su primer encargado fue el Bombero Raúl Anda;

Que con el transcurso de los años fue creciendo la idea de mejorar el Servicio y las comodidades del Destacamento, por lo cual en los primeros meses del año 2015 se acercaron al Cuartel Central de Balcarce las autoridades de la Sociedad de Fomento de San Agustín, con la firme intención de ceder este inmueble que se ubica en la calle Benito Sanz e/ Martiniano Molina y Mitre, con la firme intención de trasladar el Destacamento de Bomberos;

Que en muy poco tiempo se aceptó recibir el inmueble por parte de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Balcarce;

Que el único requisito exigido era que el inmueble fuera utilizado en beneficio de la comunidad de San Agustín;

Que por todo lo referido, a partir de ese momento, se comenzó a trabajar, en la puesta en valor del edificio, se buscó la ayuda de empresas y vecinos;

Que este movimiento se produjo bajo el mandato del Presidente de la Institución de ese momento, el Señor Héctor A. Murias. Los representantes del Consejo Directivo de Balcarce que coordinaron las tareas hasta la fecha, fueron los consejeros Daniel Cucci y Jorge D. Cinalli;



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

Que en esta acción debemos manifestar nuestro agradecimiento al Cuerpo Activo del Destacamento de San Agustín y a los Bomberos del Cuartel Central encabezados por el supervisor del destacamento Ayudante Mayor Darío L. Fabano, realizaron parte del trabajo de mano de obra, y lograr esta realidad que hoy todos podemos disfrutar;

Que el pasado 2 de junio, se realizó la inauguración del Destacamento de Bomberos de la localidad de San Agustín, encabezada por el Jefe del Cuerpo Activo, Oficial Auxiliar de Escuadra Ariel Domingo Cavuoti, el Presidente de la Asociación Sr.- Héctor Cayetano Galella, y el Encargado del Destacamento de San Agustín, Ayudante de Primera Rubén Omar Rodríguez.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**RESOLUCION N° 12/18**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo a la inauguración de las nuevas  
----- instalaciones del Destacamento de Bomberos en la localidad de San  
Agustín el pasado 2 de Junio de 2018.-----

**ARTÍCULO 2.-** Remítase copia de la presente a la Asociación de Bomberos Voluntarios  
----- de Balcarce.-----

**ARTÍCULO 3.-** Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos,  
----- regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los catorce días del mes de Junio de dos mil dieciocho . FIRMADO: Gustavo A. Bianchini  
-PRESIDENTE - Juan José Troya - SECRETARIO.-----